

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS AL INTERIOR
DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE
DERECHOS PROMOVIDO POR EL ICBF EN FAVOR DEL MENOR
M.H.C.**

**Proceso: RESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE
DERECHOS**

Radicación: 110013110014-2022-00043-00

Fecha: 14 de abril de 2023

Hora de inicio: 10:04 A.M.

Hora de terminación: 10:08 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las diez y cuatro minutos de la mañana (10:04 A.M.), del día trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la presente audiencia RECEPCIÓN DE PRUEBAS al interior del PROCESO DE RESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DERECHOS promovido por el ICBF en favor del menor M.H.C., radicado bajo con el número 2022-00043, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora CINDY ALEXANDRA HERRÁN CORTÉS al correo electrónico cortesalexandra462@gmail.com

- Al señor CARLOS MANUEL CARREÑO RANGEL al correo electrónico carlosmcarreno01@gmail.com
- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ, en su calidad e Defensora de Familia adscrita al Juzgado, al correo electrónico Nancy.alfonso@icbf.gov.co
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ, en su calidad de agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado, al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

El Despacho dejó constancia que el día lunes 10 de abril de 2023, el personal de Secretaría se contactó con el señor CARLOS MANUEL CARREÑO RANGEL, progenitor del niño M.H.C., quien suministró la dirección electrónica de él, así como el teléfono de contacto de la señora CINDY ALEXANDRA HERRÁN CORTÉS, números a los cuales el día de hoy el personal de Secretaría del Juzgado, procedió a contactar para efectos de confirmar la asistencia a la audiencia; la señora CINDY ALEXANDRA HERRÁN CORTÉS respondió indicando que el día de ayer cayó un fuerte aguacero en Aguachica-Cesar, quedando ellos sin internet. Por esa razón, por Secretaría se envió el link de la audiencia por Washap, a los abonados telefónicos informados para su oportuna asistencia.

No obstante, transcurrida más de media hora desde que se dio inicio a la conexión de la audiencia, se advierte que los señores CINDY ALEXANDRA HERRÁN CORTÉS y CARLOS MANUEL CARREÑO RANGEL no concurrieron, siendo esto así, el Despacho dio por terminada la presente diligencia debido a la ausencia de las personas citadas a la misma.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:08 de la tarde.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.livesize.com/#/publicvideo/52b6eb52-013d-40c2-8d4a-6bb845ca8cf0?vcpubtoken=86d75a0b-4968-429f-944f-bb7065572336>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

PROCESO ADMINISTRATIVO
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
Rad. 2022-00043-00